



Santa Fe, 12 de agosto de 2022.

**Al/la Delegado/a Seccional**

**Presente**

**Visto:**

La situación provincial y la negativa del gobierno provincial a convocar a la Paritaria Docente.

Considerando:

- Que el gobierno provincial no ha dado respuesta al reclamo de apertura de paritaria salarial.
- Que la inflación ha deteriorado ostensiblemente el poder adquisitivo de nuestro salario y la necesidad de discutir el adelantamiento de los tramos de agosto y septiembre y un aumento de sueldo que permita mantener el poder adquisitivo del salario.
- Que el gobierno de la provincia ha tomado definiciones unilaterales con respecto a la Extensión horaria sin discutir con los trabajadores y las trabajadoras.
- Que debemos rechazar los mecanismos de ajuste que se están realizando en la educación de adultos.

La Comisión Directiva Provincial de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, convoca a **Asamblea Provincial para el día jueves 18 de agosto de 2022 a las 17.00 horas en la Sede Sindical de Rivadavia 3279 de la Ciudad de Santa Fe** a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1. Elección de autoridades
2. Informe de Comisión Directiva
3. Situación provincial: Consideración de la negativa del gobierno provincial a convocar a la Paritaria Docente, acciones a seguir.

**Secretaría de Actas:** Departamento LAS COLONIAS

Atentamente.

PAULO LUIS JUNCOS  
SECRETARIO GREMIAL  
C.D. Provincial AMSAFE

RODRIGO MARTIN ALONSO  
SECRETARIO GENERAL  
C.D. Provincial AMSAFE

**[AMSAFE, Rivadavia 3279. Santa Fe Te 3424555436](mailto:AMSAFE@rivadavia.gov.ar)**